



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON EXTENSION LINARES



E7  
124  
777  
U5  
984

## UN CAMINO AL DESARROLLO



LE7  
.124  
A777  
.U5  
1984





1020111533

LE7  
.124  
A777  
.US  
1984

# INTRODUCCION

El H. Consejo Universitario en sus reuniones celebradas los días 18 y 23 de Marzo de 1977, aprobó un dictamen presentado por la Comisión Académica en el que se recomendó la creación de un Instituto de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables y de un Instituto de Geología y Minería, que se acordó a los estudios de inversión realizados con este propósito de ser ubicados en el Municipio de Linares, Nuevo León.

La planeación de esta nueva etapa de estudios se inició en el Municipio de Linares, Nuevo León, en el segundo semestre de 1980, a iniciativa del Dr. Alfredo Piñero López, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Las necesidades de desarrollo de la región noroeste del país, en general, en conjunción con las demandas para la formación de nuevas áreas de especialización, tomando en cuenta las tendencias de descentralización hacia las áreas del interior del país, implementadas en el Plan Nacional de Desarrollo de la Secretaría de Programación y Presupuesto y del Plan de los Correos e Industrias alrededor de Monterrey, respaldados por el Corredor Industrial que conforman los factores de influencia de esta magna obra universitaria y académica, justifican la creación de esta nueva etapa de estudios.

En la que corresponde a la formación de esta nueva etapa de estudios, se intentó lograr un enlace estrecho entre las actividades de especialización y una amplia formación futura y en aras de no ocasionar inconvenientes.

## INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION . . . . .	1
ADMINISTRACION CENTRAL . . . . .	4
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA . . . . .	9
FACULTAD DE SILVICULTURA Y MANEJO DE RECURSOS RENOVABLES . . . . .	15



FONDO UNIVERSITARIO

SH

m